



Municipalidad de Concepción del Sur  
Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.  
Fundada en el Año de 1900  
Teléfono: Email: [municoncepcionsursb@gmail.com](mailto:municoncepcionsursb@gmail.com)



09 de julio del año 2024

**Nora Orbelina Vázquez Orellana**  
**Oficina de información pública**

Estimada Sra. Vázquez

Reciba un cordial, por este medio le estoy remitiendo los documentos para la inscripción de matrimonio de:

**LUIS EDGARDO ENAMORADO PINEDA Y LESBY MARIELA LARA**  
**ARRIAGA**

EL CUAL SE ADJUNTA

Certificaciones de estado civil de los contrayentes con estado de soltería

Fotocopia de documentos Personales

Fotocopias de documentos de testigos propuestos

Publicación de edipito

Constancia de omisión de exámenes médicos

Constancia de antecedente penal

Declaración de no ser parientes

Declaración jurada de bienes

Recibo de pago de derecho a matrimonio

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
Vilma Aracely Castellanos  
Secretaria Municipal



Oficio # 008-2024

Concepción del Sur, S. B. 19 de junio del 2024

Sr. Registrador civil Municipal

Su Oficina.

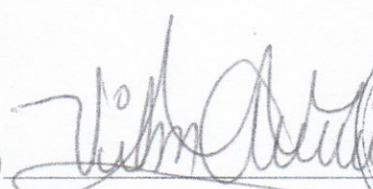
Por este medio le permito enviar a su oficina el expediente de matrimonio civil creado y ejecutado a solicitud de los jóvenes **LUIS EDGARDO ENAMORADO PINEDA Y LESBY MARIELA LARA ARRIAGA**, Celebrado ante mis oficios en este despacho Municipal el día miércoles 13 de junio del año 2024 a las 3:00 P.m. Cuyo expediente contiene como documentación lo siguiente:

A) Certificaciones de Estado civil, B) Fotocopias de Documentos Personales C) Fotocopias de Identidades de testigos Propuesto, D) Constancia de Omisión Examen médico E) Constancia de Parentesco F) antecedentes penales G) autorización de bienes mancomunados H) Edicto Matrimonial Publicado, I) Recibo de pago derecho a matrimonio.

Ruego a usted devolver debidamente sellada y firmada la copia del presente oficio para este archivo municipal

Sin otro Particular, me suscribo de usted Atte.

(F)   
Nelson Yovany Castellanos Perdomo  
Alcalde municipal

(F)   
Vilma Aracely Castellanos  
Sria. Municipal

Recibí conforme;

(F)   
José Omar Barahona Cortes  
Registrador Civil Municipal

